



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 OCT 2012

RES. H. N° 1833-12

EXPTE. N° 5.018/07.-

VISTO:

La elevación realizada por alumnas de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la que solicitan prórroga para la presentación del Diseño de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 546/12, aconseja otorgar prórroga a las alumnas, Juana Ileana Bazan, L.U. N° 791.069 y Paola Karina Villalba, L.U:N° 791.112, prórroga por 60 (sesenta) días para la presentación del Diseño de Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


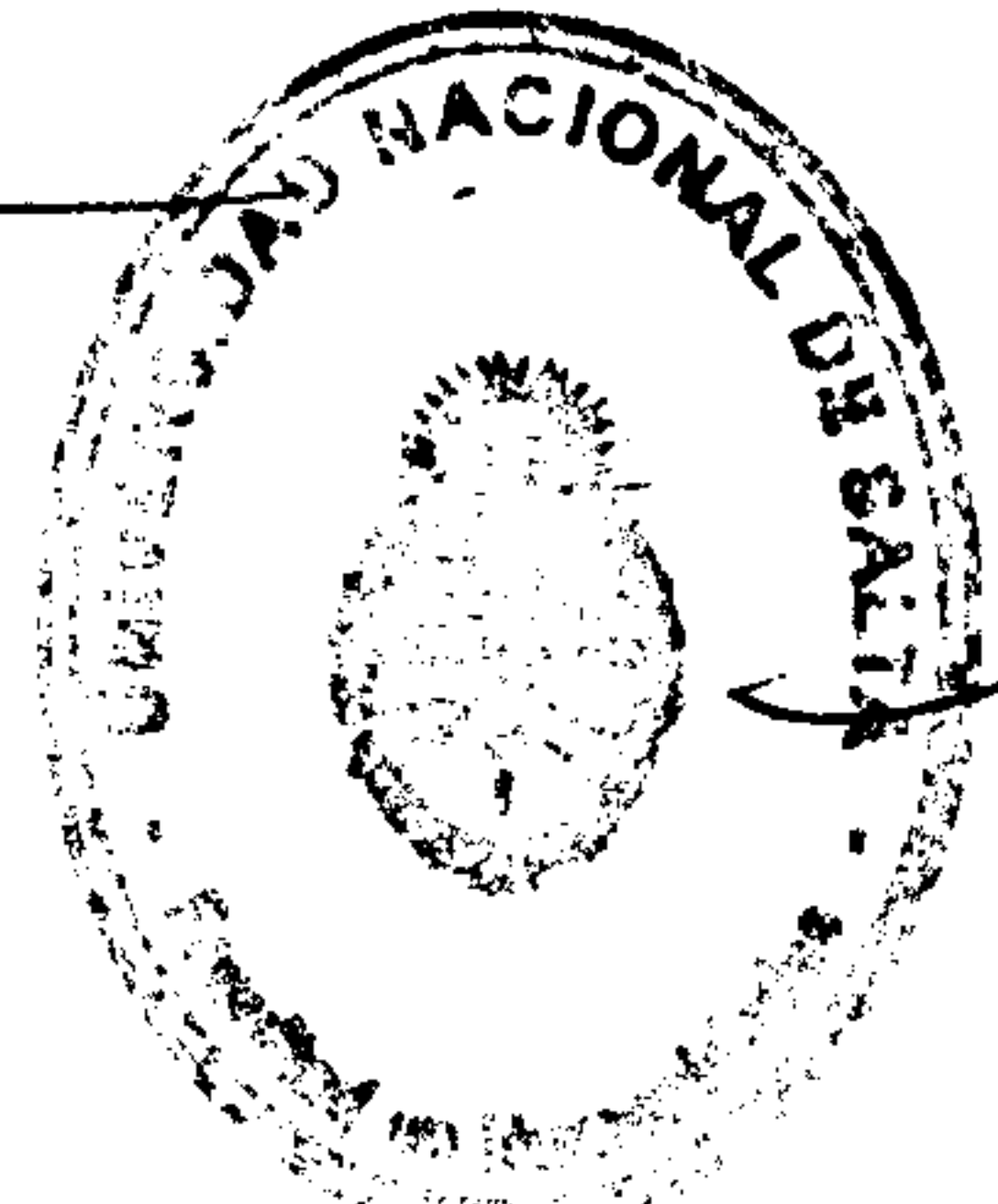
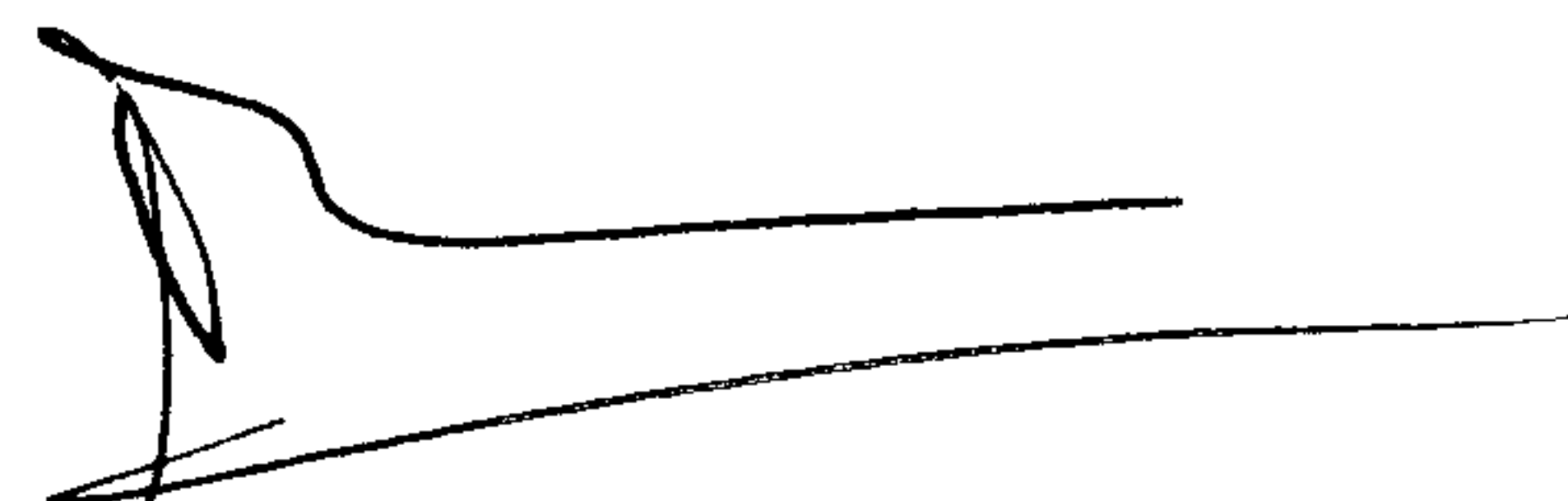
(En su Sesión Ordinaria del día 23-10-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación del Diseño de Tesis, a la alumnas de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Juana Ileana Bazan, L.U. N° 791.069 y Paola Karina Villalba, L.U:N° 791.112, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y por el término de 60 (sesenta) días, para la presentación del Diseño de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-




COORDINADORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PAOLA KARINA VILLALBA